

Facilitando el cumplimiento tributario  
XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO CENTRO  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA

INMOBILIARIA PODESTA Y  
CIA. LIMITADA  
RUT N° 78.784.870-2  
Deroga Autorización uso Máquina  
Registradora que indica.

MLV  
FOLIO 46082-10

SANTIAGO, 29.12.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° 6722 /DRE13.00

VISTOS:

EL escrito de 21 de Diciembre de 2010, presentado por don Antonio Modesta Canata, RUT N° 3.150.833-3 en representación legal de **INMOBILIARIA PODESTA Y CIA. LTDA., RUT N° 78.784.870-2**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Bandera N° 341, Local 1077, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 1045 de fecha 29.10.2004, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Santiago Centro y que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **BANDERA N° 341, LOCAL 1077, comuna de SANTIAGO**, que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
152268	SHARP	XE-A401	35085563	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

**RESUELVO:**

**HA LUGAR A LO SOLICITADO.**

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Ex. N° 1045 de 29.10.2004.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"  
ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO  
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA (S)  
RES. EX. N° 1897 DE 03.08.2006

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

**DISTRIBUCION:**

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia  
Expediente  
Transparencia Activa  
C/C: XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO  
A don Antonio Podesta Canata, Rep. Legal  
Inmobiliaria Podesta y Cía. Ltda.  
Bandera N° 341, Local 1077  
Santiago